

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de control.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Radicado Nº:

70-001-33-33-003-2018-00089-00.

Accionante:

Atilio Oscar Zabala Padilla.

Demandado:

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía

Nacional "CASUR".

ASUNTO:

Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 20 de febrero de 2019, a partir de las 09:00 a.m.

SEGUNDO: Téngase al Dr. BERNARDO DAGOBERTO TORRES OBREGÓN, identificado con la C.C. Nº 129.122.126 y T.P. Nº 252.205 del C.S. de la J., como apoderado judicial de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR", según mandato adjunto a folio 40.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CARDENAS

JUEZ